



FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)

Comisión de Crédito

Sesión XV

04 mayo de 2017

ACTA DE SESIÓN

Siendo las 13:00 trece horas del día 04 de mayo del año 2017, en la Sala de Consejo del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, ubicado en Avenida López Mateos Norte # 1135 colonia Italia Providencia en Guadalajara, Jalisco.

LISTA DE ASISTENCIA

El presidente de la comisión, solicitó al secretaria de actas pasar la lista de asistencia entre los vocales para que la rubricarán y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los asistentes: **Presidente** Eduardo Javier Avelar Aguirre, **Vocal** Xicoténcatl Méndez Pizano, **Vocal** Mario Nicolás Yerenas Pérez, **Vocal** Paulina Espinoza Cañedo y **Vocal** Laura Gutiérrez Padilla.

El Secretario de Actas, Carlos Esteban Bocanegra Vega, da cuenta de lo anterior e informa que están presentes el Presidente, Eduardo Javier Avelar Aguirre, los vocales Mario Nicolás Yerenas Pérez, Paulina Espinoza Cañedo y Laura Gutiérrez Padilla, la vocal suplente Norma Nakashima Velázquez la Representante de la Dirección de Riesgos y Cumplimiento Regulatorio, Mariana Melissa Ochoa del Toro y los Invitados Ponentes Rocío May Gualida Piña Ortiz, Coordinador de Crédito; Fernanda Bernaldez Sanchez, Subdirector De Promoción Interior; Diego Cervantes Martínez, Coordinador de Promoción; José Enrique Alcalá González, Ejecutivo de crédito; Verónica Elizabeth Mejía Manríquez, Operador de Mesa de Control. En atención a lo anterior, el Presidente de la Comisión declaró la existencia del quórum y abierta la XV Sesión de la Comisión de Crédito del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial correspondiente al año 2017 y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Verificación del Quorum Legal

SEGUNDO.- Presentación del proyecto CONSOLIDA para su análisis y evaluación:

TERCERO.- Acuerdos y resoluciones

CUARTO.- Cierre de Sesión

(Los vocales levantan la mano)

Sometido que fue el orden del día, los vocales en votación económica lo aprobaron por unanimidad de votos, quedando firmes los siguientes:

Asuntos y Acuerdos:

I.- En virtud de estar presentes en la sesión el Presidente y los Vocales se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos de la mecánica operativa de la Comisión de Crédito vigente a partir del día 09 de Febrero de 2017, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-"Se declara aprobado el orden del día y continuando con el siguiente punto, le pido al Secretario de Actas Carlos Esteban Bocanegra Vega, recabe las firmas y para continuar con el orden del día, le solicito al Coordinador de Promoción, Diego Cervantes Martínez, exponga la solicitud de crédito por analizar".



El Coordinador de Promoción, Diego Cervantes Martínez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-“Buenos días, el caso del día se llama *_____* quien es una persona moral que se dedica a la compra y venta de muebles para el hogar. Se encuentra ubicado en el municipio de Ocotlán, Jalisco. Su sector es comercio. El monto de financiamiento solicitado es por \$2'482,370.00 (Dos Millones Cuatrocientos Ochenta y Dos mil Trescientos Setenta pesos 00/100 M.N.) y el destino es para Infraestructura y Pago de Pasivos.

Esta empresa inicia con 5 accionistas y se constituye en el año 2013 en el mes de diciembre y la intención era formar un grupo que pudiera complementarse entre sí, ya que cada uno de estos accionistas, en su momento, contaba con una fábrica o taller de muebles. La administración, al día de hoy, la lleva a cabo el *_____* quien es el principal accionista con el 67% de las acciones y la *_____* con el 33%. Tienen dos personas más que se encargan de igual manera de la administración con la cobranza y las ventas.

Cuenta con un capital social de \$60,000.00 (Sesenta Mil Pesos 00/100 M.N.) y su capital contable es de \$5'325,933.00 (Cinco Millones Trescientos Veinticinco Mil Novecientos Treinta y Tres Pesos 00/100 M.N.)

La experiencia en Buró de Crédito de la comercializadora como Persona Moral es Excelente al igual que el representante legal. En Fojal no tiene experiencia y sus referencias comerciales son excelentes. En aspectos legales la opinión Jurídica es favorable para obligarse como acreditado y favorable en cuanto a la garantía ofrecida.

Sus principales clientes se ubican en el Pacífico, en el estado de Michoacán, Sinaloa, Sonora y Baja California. Su principal competencia es la empresa *_____* que está ubicada en Ocotlán.

Su presencia se reparte con el 10% en lo local, 10% regional, 10% estatal y el 70% nacional.

Dentro de los principales productos que ofrece están: Muebles tapizados y Muebles laqueados.

La garantía hipotecaria propuesta está a nombre del señor *_____* con un valor de \$2'564,054.00 (Dos Millones Quinientos Sesenta y Cuatro Mil Cincuenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.) según el avalúo de fecha 18 de enero de 2017. Finca urbana (casa y taller), ubicada en la calle Revolución No. 76 en el poblado San Martín Hidalgo, del municipio de San Martín de Hidalgo, Jalisco. Con una superficie aprox. de 1,082.71 m². Con una cobertura de 1.03 a 1.

El valor total del proyecto de inversión son \$5'007,370.00 (Cinco Millones Siete Mil Trescientos Setenta Pesos 00/100 M.N.), el financiamiento que se solicita es por la cantidad de \$2'482,370.00 (Dos Millones Cuatrocientos Ochenta y Dos mil Trescientos Setenta pesos 00/100 M.N.) y esto se divide en infraestructura por \$1'000,000.00 (Un Millón de Pesos 00/100 M.N.) para construir una sala de exhibición y \$1'482,370.00 (Un Millón Cuatrocientos Ochenta y Dos mil Trescientos Setenta pesos 00/100 M.N.) para sustitución de un pasivo financiero.

Como beneficios, son dos puntos muy importantes, el primero es que contará con una zona de exhibición para venta directa al público y el segundo es que obtendría una tasa preferencial en el financiamiento y así poder liberar los pedidos que se encuentran en espera.

El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aquirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-“Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?”

(Espera observaciones)

Ninguna, por no existir observaciones, se tiene por terminada la exposición del Coordinador de Promoción, Diego Cervantes Martínez y se le otorga el uso de la voz al Ejecutivo de crédito, José Enrique Alcalá González a efecto de que nos manifieste los aspectos cualitativos y cuantitativos del proyecto”.

El Ejecutivo De Crédito, José Enrique Alcalá González en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“De acuerdo al simulador sus pagos quedarían de la siguiente manera:

- Crédito por \$2'482,370.00 (Dos Millones Cuatrocientos Ochenta y Dos mil Trescientos Setenta pesos 00/100 M.N.) A un plazo de 60 meses y tasa de interés del 8%. Con una cuota mensual de \$50,333.50 (Cincuenta Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos 50/100 M.N.)



La Vocal Suplente Norma Nakashima Velazquez emite el sentido de su voto a favor, el vocal Mario Nicolás Yerenas Pérez, emite su voto a favor, la vocal Paulina Espinoza Cañedo, emite su voto a favor y la vocal Laura Gutierrez Padilla, emite su voto a favor.

-*"Mi voto es a favor por lo cual se aprueba por unanimidad, el otorgamiento del crédito del proyecto tal y como fue expuesto con la condicionante de que los accionistas firmen como Deudores Solidarios".*

El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Continuando con el desahogo de la presente sesión, le pido al Secretario de Actas, Carlos Esteban Bocanegra Vega, de cuenta de los acuerdos aquí tomados"

El secretario de actas Carlos Esteban Bocanegra Vega en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

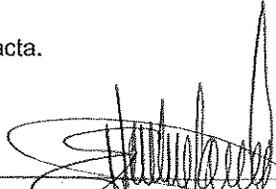
-Con gusto Presidente, dentro del punto TERCERO les informo LOS ACUERDOS tomados en los casos antes expuesto:

CC.- 04/05/2017-01.- La comisión de Credito **ACUERDA UNANIMEMENTE** el otorgamiento a favor de Un Credito Simple bajo el programa Consolida por \$2'482,370.00 (Dos Millones Cuatrocientos Ochenta y Dos mil Trescientos Setenta pesos 00/100 M.N.) A un plazo de 60 meses y tasa de interés del 8% junto con la sugerencia por parte del Área de Crédito de que el cliente reciba asesoría o capacitación por parte de la Academia del Fojal para la consolidación del proyecto y bajo la condicionante de que los accionistas firmen en el contrato como deudores solidarios manteniendo la garantía hipotecaria ofrecida".

El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

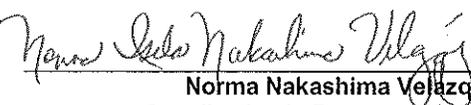
No habiendo más asuntos que tratar, se clausura la Décima Quinta Sesión Ordinaria siendo las 13:35 trece horas y treinta y cinco minutos del día 04 cuatro de mayo del año 2017 dos mil diecisiete. Muchas gracias."

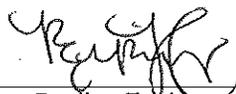
Levantándose para constancia la siguiente acta.


Eduardo Javier Avelar Aguirre
Director de Financiamiento Pyme
Presidente



Mario Nicolás Yerenas Perez
Sud Director de operaciones y crédito.
Vocal


Norma Nakashima Velazquez
Coordinador de Recuperación Especial
Suplente


Paulina Espinoza Cañedo
Coordinador Jurídico Corporativo
Vocal


Laura Gutierrez Padilla
Director de Administración y Finanzas)
Vocal


Rocío May Gualinda Piña Ortiz
Coordinador de Crédito
Invitado

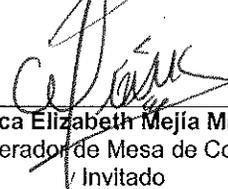

Mariana Melissa Ochoa del Toro
Director de Riesgo y Cumplimiento Regulatorio
Invitado



Diego Cervantes Martinez
Coordinador de Promoción
Invitado

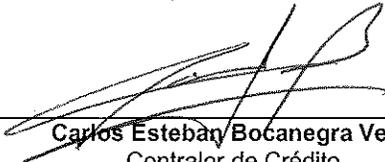


José Enrique Alcalá González
Ejecutivo de crédito
Invitado



Fernanda Bernáldez Sanchez
Subdirector de Promoción Interior
Invitado

Verónica Elizabeth Mejía Manríquez
Operador de Mesa de Control
Invitado



Carlos Esteban Bocanegra Vega
Contralor de Crédito
Secretario



La presente hoja de firmas pertenece al acta de la XV Sesión de la Comisión de Crédito del 2017, celebrada con fecha 04 de mayo de 2017.

